



SOCIEDAD BOLIVIANA DE MEDICINA INTERNA FILIAL COCHABAMBA

REQUISITOS INGRESO COMO MIEMBRO TITULAR

De acuerdo al Reglamento Interno de la Sociedad Boliviana de Medicina Interna, los requisitos para ser miembro titular de la Sociedad son los siguientes:

1. Solicitud escrita expresando su voluntad de incorporarse a la SOBOLMI.
2. Presentar en un folder amarillo con nepaco (con identificación: nombre completo, celular, gestión en la que se postula) los siguientes documentos:

- Fotocopia del carnet de identidad.
- Fotocopia de la matricula profesional.
- Fotocopia del diploma académico.
- Fotocopia del título en provisión nacional.
- Fotocopia del carnet emitido por el Colegio Médico departamental.
- Certificación expedida por el Colegio Médico de Bolivia, que acredite su calidad de Médico Especialista en Medicina Interna (Fotocopia legalizada).
- Formulario único de membresía. (solicitar en Secretaria)
- Fotocopia del comprobante de pago de la membresía.
- Título del trabajo científico ó revisión actualizada que presentará.

Entregar el folder en Secretaria para su verificación por parte de la Directiva en una reunión ordinaria, de acuerdo al tema elegido por el postulante se asignará un tutor de renombre y especializado en el tema para su revisión y orientación, una vez aprobado por el tutor se programará la fecha de defensa según disponibilidad del cronograma de actividades académicas.

3. Presentar un trabajo científico ó revisión actualizada de un tema relevante relacionado con la especialidad de Medicina Interna en su Filial Departamental, Congreso o Jornada Nacional en caso de no existir Filial Departamental.

4. Pagar el derecho de membresía, equivalente a Bs. 350.- (Trescientos Cincuenta 00/100 Bolivianos); a la cuenta No. 350-1325820 del Banco Nacional de Bolivia a nombre de la Dra. Mónica Fernández Fernández, establecido en Reunión Administrativa Nacional para médicos especialistas y médicos generales.

Atentamente,

LA DIRECTIVA